

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 05 Administrativo de Tunja <jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 06 de agosto de 2013 03:55 p.m.
Para: dsajtnjnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co; jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co; jur.novedades@fiscalia.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co; procjudadm67@procuraduria.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2013-0123
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO 2013-123.PDF; DEMANDA 2013-0123.pdf; subsanacion dda 2013-0123.pdf

SEÑOR:

REPRESENTANTE LEGAL NACION-RAMA JUDICIAL

REPRESENTANTE LEGAL NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

PROCURADOR JUDICIAL 67 DELEGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 18 de JULIO de 2013 de conformidad con el artículo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE REPARACION DIRECTA radicada con el número 2013-0123 instaurada por JOSE MIGUEL PABON Y OTROS contra LA NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Atentamente,

Laddy Carolina Téllez González

Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430615 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co